

ORGANIZACIÓN MUNDIAL
DEL COMERCIO

IP/N/1/LIE/1

3 de septiembre de 1996

(96-3428)

**Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio**

Original: inglés

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO

Liechtenstein

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo, Liechtenstein ha notificado, por medio de comunicaciones de fecha 6 de febrero, 1º de marzo, 8 de mayo, 7 de junio y 14 de junio de 1996, las siguientes leyes y reglamentos.

NOTIFICACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS DE CONFORMIDAD
CON EL PÁRRAFO 2 DEL ARTÍCULO 63 DEL ACUERDO

De conformidad con el párrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC) y con los procedimientos acordados por el Consejo de los ADPIC en noviembre de 1995, el Principado de Liechtenstein notifica por la presente las leyes y los reglamentos abarcados por el Acuerdo. En el anexo a la presente notificación figuran las listas de leyes y reglamentos pertinentes. Conforme al procedimiento acordado, los textos de las principales leyes y reglamentos se adjuntan en dos ejemplares.

Las leyes y reglamentos se notifican en alemán, idioma oficial de Liechtenstein, con su traducción al francés o al inglés. El idioma de la traducción se indica por (f) o (e).

El Acuerdo de Marrakech entró en vigor para Liechtenstein el 1º de septiembre de 1995. Desde esa fecha se concede trato n.m.f a todos los nacionales de los Miembros de la OMC.

ANEXO

**Notificación de leyes y reglamentos presentada por el
Principado de Liechtenstein de conformidad con el
párrafo 2 del artículo 63 del Acuerdo**

Listas de leyes y reglamentos

1. Las principales leyes y reglamentos sobre propiedad intelectual abarcan no solamente los principios, existencia, alcance y ejercicio de los derechos de propiedad intelectual (Partes I y II del Acuerdo sobre los ADPIC) sino también su observancia (Parte III) y su adquisición y mantenimiento (Parte IV).
2. Las mencionadas leyes y reglamentos se han publicado en dos recopilaciones oficiales: la Colección sistemática de leyes (Systematische Sammlung der liechtensteinischen Rechtsvorschriften; "LR"), donde las leyes, con las últimas modificaciones, se publican por orden sistemático, y el Boletín Oficial (Landesgesetzblatt; "LGBI"), donde las leyes y reglamentos se publican por orden cronológico.
3. La mayor parte de las principales leyes y reglamentos están a punto de ser revisadas en su totalidad o modificadas, por ejemplo, la Ley de Derecho de Autor, la Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio. Su notificación se hará inmediatamente después de su entrada en vigor.
4. Cabe señalar que, en la esfera de la protección otorgada por patentes, el Principado de Liechtenstein y Suiza forman un solo territorio.¹

¹Tratado celebrado el 22 de diciembre de 1978 entre el Principado de Liechtenstein y la Confederación Suiza, sobre la protección otorgada por las patentes que entró en vigor el 1º de abril de 1980 ("Tratado sobre las Patentes"). Este Tratado fue modificado por un Acuerdo de 10 de diciembre de 1979 que entró en vigor el 1º de abril de 1980, y posteriormente por un Acuerdo de 2 de noviembre de 1994 que entró en vigor el 1º de mayo de 1995. El Tratado y los Acuerdos conexos se notificaron el 22 de diciembre de 1995 al Consejo de los ADPIC, de conformidad con el artículo 4 d) del Acuerdo sobre los ADPIC.

Lista A: Leyes y reglamentos relativos a la propiedad intelectual

Derecho de autor y derechos conexos	página 4
Marcas de fábrica o de comercio	página 4
Indicaciones geográficas	página 5
Dibujos y modelos industriales	página 5
Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)	página 6
Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados	página 7
Protección de la información no divulgada	página 7
Disposiciones antimonopolio aplicables a las licencias	página 8
Observancia de los derechos	página 8
Prescripciones especiales relacionadas con las medidas en frontera	página 9

Lista B: Otras leyes y reglamentos relativos a la propiedad intelectual

Derecho de autor y derechos conexos	página 10
Marcas de fábrica o de comercio	página 10
Indicaciones geográficas	página 11
Dibujos y modelos industriales	página 12
Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)	página 12
Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados	página 12
Protección de la información no divulgada	página 12
Prevención del abuso de los derechos de propiedad intelectual	página 13
Procedimientos y recursos judiciales civiles	página 13
Medidas judiciales provisionales	página 13
Prescripciones especiales relacionadas con las medidas en frontera	página 14
Procedimientos penales	página 14
Otros procedimientos y recursos administrativos	página 14

LISTA A

Leyes y reglamentos relativos a la propiedad intelectual

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Derecho de autor y derechos conexos²</p> <p><u>Ley de Derecho de Autor</u> (LR 231.0; LGBl. 1928 N° 12), adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f).</p> <p><u>Orden relativa a determinados derechos en materia de propiedad intelectual</u>, adoptada el 30 de enero de 1996 (e); su objeto es aclarar y modificar la legislación sobre propiedad intelectual, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC (en particular, el derecho de autor y los esquemas de trazado).</p> <p>Marcas de fábrica o de comercio³</p> <p><u>Ley sobre Marcas de Fábrica o de Comercio</u> (LR 232.11; LGBl. 1928 N° 13) adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f). (<i>En 1996 se someterá al Parlamento una ley totalmente revisada.</i>)</p> <p><u>Orden sobre la protección de marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas y menciones de recompensas industriales</u> (LR 232.111; LGBl. 1964 N° 39), adoptada el 15 junio de 1964; entró en vigor el 16 de octubre de 1964 (f).</p> <p><u>Orden sobre las tasas de registro de las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y las menciones de recompensas industriales</u> (LR 232.111.1; LGBl. 1990 N° 82), adoptada el 27 de noviembre de 1990; entró en vigor el 21 de diciembre de 1990 (f).</p>	<p>Definición de "obra" y de "autor", adquisición y protección de los derechos.</p> <p>Los artículos 2 a 14 se refieren a la protección de los programas de ordenador, los derechos conexos, etc.</p> <p>Definición y existencia de marcas de fábrica o de comercio, registro y protección de los derechos.</p> <p>Registro de marcas de fábrica o de comercio nacionales e internacionales.</p>

²El texto de estas leyes se distribuye con las firmas IP/N/1/LIE/C/1 e IP/N/1/LIE/C/2/Rev.1.

³El texto de estas leyes se distribuye con la firma IP/N/1/LIE/I/1 y 2.

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Indicaciones geográficas⁴</p> <p><u>Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio</u> (LR 232.11; LGBl. 1928 N° 13) adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f). (<i>En 1996 se someterá al Parlamento una ley totalmente revisada.</i>)</p> <p><u>Orden sobre la protección de marcas de fábrica o de comercio, indicaciones geográficas y menciones de recompensas industriales</u> (LR 232.111; LGBl. 1964 N° 39), adoptada el 15 junio de 1964; entró en vigor el 16 de octubre de 1964 (f).</p> <p><u>Orden sobre las tasas de registro de las marcas de fábrica o de comercio, las indicaciones geográficas y las menciones de recompensas industriales</u> (LR 232.111.1; LGBl. 1990 N° 82), adoptada el 27 de noviembre de 1990; entró en vigor el 21 de diciembre de 1990 (f).</p> <p>Dibujos y modelos industriales⁵</p> <p><u>Ley de Dibujos y Modelos Industriales</u> (LR 232.12; LGBl. 1928 N° 14), adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f).</p> <p><u>Orden relativa a la Ley de Dibujos y Modelos Industriales</u> (LR 232.121; LGBl. 1965 N° 28), adoptada el 15 de junio de 1964; entró en vigor el 25 de junio de 1965 (f).</p> <p><u>Orden sobre las tasas de registro de los dibujos y modelos industriales</u> (LR 232.121.1; LGBl. 1991 N° 12), adoptada el 22 de enero de 1991; entró en vigor el 16 de marzo de 1991(f).</p>	<p>Definición y protección de las indicaciones geográficas.</p> <p>Definición, registro y protección de los derechos sobre dibujos industriales; derecho de prioridad y derechos derivados de la publicidad del registro.</p> <p>Registro de los dibujos y modelos industriales.</p>

⁴El texto de estas leyes se distribuye con la signatura IP/N/1/LIE/I/1 y 2.

⁵El texto de estas leyes se distribuye con la signatura IP/N/1/LIE/D/1 y 2.

<p style="text-align: center;">TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR</p>	<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN</p>
<p>Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)⁶</p> <p><u>Tratado entre el Principado de Liechtenstein y la Confederación Suiza sobre la protección otorgada por patentes</u> (LR 0.232.149.101.1; LGBl. 1980 N° 31) de 22 de diciembre de 1978; entró en vigor el 1° de abril de 1980 con las modificaciones introducidas por el <u>Acuerdo de 10 de diciembre de 1979</u> (LR 0.232.149.101.11; LGBl. 1980 N° 32), que entró en vigor el 1° de abril de 1980, y por el <u>Acuerdo de 2 de noviembre de 1994</u>, que entró en vigor el 1° de mayo de 1995 (f).</p> <p><u>Ley relativa al Tratado entre el Principado de Liechtenstein y la Confederación Suiza sobre la protección otorgada por patentes</u> (LR 232.13; LGBl. 1980 N° 33), adoptada el 26 de septiembre de 1979; entró en vigor el 1° de abril de 1980 (e).</p> <p><u>Ley Federal de Patentes (Suiza)</u> (SR 232.14; BBl.1955 893), adoptada el 25 de junio de 1954; entró en vigor para Liechtenstein el 1° de abril de 1980 (f).</p> <p><u>Orden relativa a la Ley Federal de Patentes (Suiza)</u> (SR 232.141; BBl.1977 2027), adoptada el 19 de octubre de 1977; entró en vigor para Liechtenstein el 1° de abril de 1980 (f).</p> <p><u>Orden sobre las tasas cobradas por el Instituto Federal de la Propiedad Intelectual (Suiza)</u> (SR 232.148; BBl.1955 5174), adoptada el 25 de octubre de 1995; entró en vigor para Liechtenstein el 1° de enero de 1996 (f).</p>	<p>Observancia de los derechos en virtud de la legislación de Liechtenstein.</p> <p>Existencia y adquisición del derecho a patente, registro nacional e internacional.</p> <p>Examen de las solicitudes de patente, registro, derechos de prioridad, certificados complementarios para medicamentos, etc.</p>

⁶El texto de estas leyes se distribuye con las firmas IP/N/1/LIE/P/1, IP/N/1/LIE/E/1, IP/N/1/CHE/P/1 y 2 e IP/N/1/CHE/O/2.

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados⁷</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u> N° 121 de 1992, adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994 (e).</p> <p><u>Orden relativa a determinados derechos en materia de propiedad intelectual</u>, adoptada el 30 de enero de 1996 (e); su objeto es aclarar y modificar la legislación sobre propiedad intelectual, según proceda, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC (en particular el derecho de autor y los esquemas de trazado).</p> <p>Protección de la información no divulgada⁸</p> <p><u>Ley Federal de Patentes (Suiza)</u> (SR 232.14; BBl.1955 893), adoptada el 25 de junio de 1954; entró en vigor para Liechtenstein el 1° de abril de 1980 (f).</p> <p><u>Orden relativa a la Ley Federal de Patentes (Suiza)</u> (SR 232.141; BBl. 1977 2027), adoptada el 19 de octubre de 1977; entró en vigor para Liechtenstein el 1° de abril de 1980 (f).</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u> N° 121 de 1992, adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994 (e)</p>	<p>Protección general otorgada por el artículo 5 c.</p> <p>Artículos 15 a 18 relativos a la adquisición y protección de los derechos.</p> <p>Artículo 68: Protección del secreto.</p> <p>Artículos 89 y 90: Protección del secreto de los archivos y el registro.</p> <p>Definición de la competencia desleal, protección de los derechos, sanciones. Artículo 4: Incitación a la infracción de contratos; artículo 5 b: Explotación ilícita de obras de terceros; artículo 6: Violación del secreto; artículo 16: Protección del secreto en los procedimientos civiles. <i>(Nota: La definición del secreto se ha elaborado a través de la jurisprudencia y corresponde a la del párrafo 1 del artículo 39 del Acuerdo sobre los ADPIC.)</i></p>

⁷El texto de estas leyes se distribuye con las firmas IP/N/1/LIE/I/3 e IP/N/1/LIE/C/2/Rev.1.

⁸El texto de estas leyes se distribuye con las firmas IP/N/1/CHE/P/1-2 e IP/N/1/LIE/I/3.

<p style="text-align: center;">TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR</p>	<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN</p>
<p>Disposiciones antimonopolio aplicables a las licencias⁹</p> <p><u>Ley Federal de Patentes (Suiza)</u> (SR 232.14; BB1.1955 893), adoptada el 25 de junio de 1954; entró en vigor para Liechtenstein el 1º de abril de 1980 (f).</p> <p>Observancia de los derechos¹⁰</p> <p><u>Ley de Derecho de Autor</u> (LR 231.0; LGBl. 1928 N° 12), adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f).</p> <p><u>Ley de Marcas de Fábrica o de Comercio</u> (LR 232.11; LGBl. 1928 N° 13), adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f). <i>(En la primavera de 1996 se someterá al Parlamento una ley totalmente revisada.)</i></p> <p><u>Ley de Dibujos y Modelos Industriales</u> (LR 232.12; LGBl. 1928 N° 14), adoptada el 26 de octubre de 1928; entró en vigor el 3 de noviembre de 1928 (f).</p> <p><u>Ley Federal de Patentes (Suiza)</u> (SR 232.14; BB1.1955 893), adoptada el 25 de junio de 1954, entró en vigor para Liechtenstein el 1º de abril de 1980 (f).</p> <p><u>Ley relativa al Tratado entre el Principado de Liechtenstein y la Confederación Suiza sobre la protección otorgada por patentes</u> (LR 232.13; LGBl. 1980 N° 33), adoptada el 26 de septiembre de 1979; entró en vigor el 1º de abril de 1980 (e).</p>	<p>Artículo 40a: Licencias obligatorias para la tecnología de semiconductores en los casos de competencia desleal. <i>(Nota: Por su adhesión al Espacio Económico Europeo, Liechtenstein está sujeto a la legislación antimonopolio de las Comunidades Europeas.)</i></p> <p>Artículos 42 a 59: Sanciones civiles y penales.</p> <p>Artículos 24 a 33: Sanciones civiles y penales.</p> <p>Artículos 24 a 33: Sanciones civiles y penales.</p> <p>Artículos 66 a 86: Sanciones civiles y penales.</p> <p>Tribunales competentes en Liechtenstein.</p>

⁹El texto de esta ley se distribuye con la signatura IP/N/1/CHE/P/1.

¹⁰El texto de estas leyes se distribuye con las signaturas IP/N/1/LIE/C/1, IP/N/1/LIE/I/1, IP/N/1/LIE/D/1, I/PN/1/CHE/P/1, IP/N/1/LIE/E/1, IP/N/1/LIE/C/2/Rev. 1 e IP/N/1/LIE/I/3.

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p><u>Orden relativa a determinados derechos en materia de propiedad intelectual</u>, adoptada el 30 de enero de 1996 (e), su objeto es aclarar y modificar la legislación sobre propiedad intelectual, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC (en particular el derecho de autor y los esquemas de trazado).</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal N° 121</u> de 1992, adoptada el 22 de octubre de 1992, entró en vigor el 1° de noviembre de 1994 (e).</p> <p>Prescripciones especiales relacionadas con las medidas en frontera¹¹</p> <p><u>Orden relativa a determinados derechos de propiedad intelectual</u>, adoptada el 30 de enero de 1996 (e); su objeto es aclarar y modificar la legislación sobre propiedad intelectual, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC (en particular el derecho de autor y los esquemas de trazado).</p>	<p>Sanciones civiles y penales. (Artículo 14: Protección de los derechos conexos; artículo 18: Topografías.)</p> <p>Sanciones civiles, administrativas y penales.</p> <p>Artículo 19. <i>Nota: En la esfera de la legislación sobre patentes, el Principado de Liechtenstein y Suiza forman un solo territorio.</i></p>

¹¹El texto de esta ley se distribuye con la signatura IP/N/1/LIE/C/2/Rev.1.

LISTA B

Otras leyes y reglamentos relativos a la propiedad intelectual

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Derecho de autor y derechos conexos</p> <p><u>Ley de las Personas Físicas y Jurídicas</u> (LR 216.0; LGBl. 1926 N° 4), adoptada el 20 de enero de 1926; entró en vigor el 19 de febrero de 1926.</p> <p><u>Código Civil</u> (LR 210; LGBl. 1974 N° 18), [esta disposición] se adoptó el 13 de diciembre de 1973; entró en vigor el 1° de enero de 1974.</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u>¹² (LR 240; LGBl. 1992 N° 121), adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994.</p> <p>Marcas de fábrica o de comercio</p> <p><u>Ley de Protección del Nombre de la Familia del Príncipe</u> (LR 112.0; LGBl. 1963 N° 2), adoptada el 4 de diciembre de 1962; entró en vigor el 17 de enero de 1963.</p> <p><u>Ley sobre el Escudo de Armas, la Bandera, el Sello y los Emblemas del Principado de Liechtenstein</u> (LR 120; LGBl. 1982 N° 58), adoptada el 30 de junio de 1982; entró en vigor el 18 de septiembre de 1982.</p> <p><u>Orden sobre el uso de la Bandera Nacional</u> (LR 120.12; LGBl. 1985 N° 18), adoptada el 14 de febrero de 1984; entró en vigor el 1° de marzo de 1985.</p> <p><u>Ley de Personas Físicas y Jurídicas</u> (LR 216.0; LGBl. 1926 N° 4), adoptada el 20 de enero de 1926; entró en vigor el 19 de febrero de 1926.</p>	<p>Artículos 38 a 49: Protección de los derechos morales (personalidad, nombre, etc.).</p> <p>§ 1160 a 1173: Contrato de publicación; § 1173a (en relación con el artículo 41): Adquisición de derechos por el empleador.</p> <p>Artículo 3: Definición de competencia desleal; artículo 5 c: Explotación ilícita de la obra de un tercero con medios técnicos y sin esfuerzo propio.</p> <p>Artículo 1013: Protección de los nombres y designaciones de Liechtenstein, la Cruz Roja, etc., contra su uso comercial ilícito.</p>

¹²Esta ley también ha sido notificada por Liechtenstein como ley principal (véase el documento IP/N/1/LIE/I/3).

<p style="text-align: center;">TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR</p>	<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN</p>
<p><u>Ley de Protección del Emblema y Nombre de la Cruz Roja</u>, (LR 232.21; LGBl. 1957 N° 15), adoptada el 27 de mayo de 1957, entró en vigor el 25 de julio de 1957.</p> <p><u>Ley sobre el Emblema Olímpico</u> (LR 232.22; LGBl. 1964 N° 11), adoptada el 9 de enero de 1964; entró en vigor el 27 de febrero de 1964.</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u>¹² (LR 240; LGBl. 1992 N° 121), adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994.</p> <p>Indicaciones geográficas</p> <p><u>Ley de Protección del Nombre de la Familia del Príncipe</u> (LR 112.0; LGBl. 1963 N° 2), adoptada el 4 de diciembre de 1962; entró en vigor el 17 de enero de 1963.</p> <p><u>Ley sobre el Escudo de Armas, la Bandera, el Sello y los Emblemas del Principado de Liechtenstein</u> (LR 120; LGBl. 1982 N° 58), adoptada el 30 de junio de 1982; entró en vigor el 18 de septiembre de 1982.</p> <p><u>Orden sobre el uso de la Bandera del Nacional</u> (LR 120.12; LGBl. 1985 N° 18), adoptada el 14 de febrero de 1984; entró en vigor el 1° de marzo de 1985.</p> <p><u>Ley de las Personas Físicas y Jurídicas</u> (LR 216.0; LGBl. 1926 N° 4), adoptada el 20 de enero de 1926; entró en vigor el 19 de febrero de 1926.</p> <p><u>Ley de Protección del Emblema y Nombre de la Cruz Roja</u>, (LR 232.21; LGBl. 1957 N° 15), adoptada el 27 de mayo de 1957; entró en vigor el 25 de julio de 1957.</p> <p><u>Ley sobre el Emblema Olímpico</u> (LR 232.22; LGBl. 1964 N° 11), adoptada el 9 de enero de 1964; entró en vigor el 27 de febrero de 1964.</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u>¹² (LR 240; LGBl. 1992 N° 121), adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994.</p>	<p>Artículo 3 d: Competencia desleal mediante prácticas que den lugar a una confusión en cuanto el origen de los bienes, los servicios, etc.</p> <p>Artículo 1013: Protección de la indicación geográfica de Liechtenstein contra su uso comercial ilícito.</p> <p>Artículo 3 b y d: Competencia desleal mediante la indicación falsa o inexacta del origen o mediante prácticas que den lugar a una confusión en cuanto al origen.</p>

<p style="text-align: center;">TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR</p>	<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN</p>
<p>Dibujos y modelos industriales</p> <p><u>Código Civil</u> (LR 210; LGBl. 1974 N° 18), [esta disposición] se adoptó el 13 de diciembre de 1973; entró en vigor el 1° de enero de 1974.</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u>¹² (LR 240; LGBl. 1992 N° 121), adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994.</p> <p>Patentes (incluida la protección de las obtenciones vegetales)</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u>¹² (LR 240; LGBl. 1992 N° 121), adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994.</p> <p><u>Código Civil</u> (LR 210; LGBl. 1974 N° 18), [esta disposición] se adoptó el 13 de diciembre de 1973; entró en vigor el 1° de enero de 1974.</p> <p>Esquemas de trazado (topografías) de los circuitos integrados</p> <p><u>Código Civil</u> (LR 210; LGBl. 1974 N° 18), [esta disposición] se adoptó el 13 de diciembre de 1973; entró en vigor el 1° de enero de 1974.</p> <p>Protección de la información no divulgada</p> <p><u>Código Penal</u>(LR 311.0; LGBl. 1988 N° 37), adoptado el 24 de junio de 1987; entró en vigor el 1° de enero de 1989.</p> <p><u>Ley de Protección del Estado</u> (LR 130; LGBl. 1949 N° 8), adoptada el 14 de marzo de 1949; entró en vigor el 19 de marzo de 1949.</p>	<p>§ 1173a (en relación con el artículo 41): Adquisición de derechos por el empleador.</p> <p>Artículo 3 d: Competencia desleal mediante prácticas que den lugar a una confusión en cuanto al origen de los bienes, servicios, etc.</p> <p>Artículo 3: Competencia desleal.</p> <p>§ 1173a (en relación con el artículo 41): Adquisición de derechos por el empleador.</p> <p>§ 1173a (en relación con el artículo 41): Adquisición de derechos por el empleador.</p> <p>Artículo 121 (Protección del secreto profesional); artículo 310 (Protección del secreto oficial); artículos 122-124 (Protección del secreto industrial).</p> <p>Artículo 4 sec. 3: Penalización por la divulgación de información por un particular a las autoridades de un Estado extranjero.</p>

TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR	BREVE DESCRIPCIÓN
<p>Prevención del abuso de los derechos de propiedad intelectual</p> <p><u>Ley sobre Competencia Desleal</u>¹² (LR 240; LGBl. 1992 N° 121), adoptada el 22 de octubre de 1992; entró en vigor el 1° de noviembre de 1994.</p> <p>Procedimientos y recursos judiciales civiles</p> <p><u>Ley de Procedimiento Civil</u> (LR 271.0; LGBl. 1912 N° 9 I), adoptada el 10 de diciembre de 1912; entró en vigor el 1° de junio de 1913.</p> <p><u>Ley de Jurisdicciones</u> (LR 272.0; LGBl. 1912 N° 9 II), adoptada el 10 de diciembre de 1912; entró en vigor el 1° de junio de 1913.</p> <p>Medidas judiciales provisionales</p> <p><u>Ley de Aplicación</u> (LR 281.0; LGBl. 1972 N° 32 II), adoptada el 24 de noviembre de 1971; entró en vigor el 1° de julio de 1972.</p> <p><u>Ley de Protección de Derechos</u> (LR 283.0; LGBl. 1923 N° 8), adoptada el 9 de febrero de 1923; entró en vigor el 26 de febrero de 1923.</p> <p><u>Ley de Procedimiento Civil</u> (LR 271.0; LGBl. 1912 N° 9 I), adoptada el 10 de diciembre de 1912; entró en vigor el 1° de junio de 1913.</p>	<p>Artículo 3 d: Competencia desleal mediante prácticas que den lugar a una confusión en cuanto al origen de los bienes, servicios, etc.; artículo 5: Explotación ilícita de la obra de un tercero por medios técnicos y sin esfuerzo propio.</p> <p>Medidas provisionales y aplicación.</p> <p>Procedimientos especiales para la aplicación inmediata en ciertas condiciones.</p>

<p style="text-align: center;">TÍTULO FECHAS DE ADOPCIÓN Y DE ENTRADA EN VIGOR</p>	<p style="text-align: center;">BREVE DESCRIPCIÓN</p>
<p>Prescripciones especiales relacionadas con las medidas en frontera</p> <p><u>Orden relativa a determinados derechos en materia de propiedad intelectual</u>¹³, adoptada el 30 de enero de 1996 (e); su objeto es aclarar y modificar la legislación sobre propiedad intelectual, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC (en particular, derecho de autor y esquemas de trazado).</p> <p>Procedimientos penales</p> <p><u>Orden relativa a determinados derechos en materia de propiedad intelectual</u>¹³, adoptada el 30 de enero de 1996 (e); su objeto es aclarar y modificar la legislación sobre propiedad intelectual, según proceda, de conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo sobre los ADPIC (en particular, derecho de autor y esquemas de trazado).</p> <p><u>Ley de Procedimiento Penal</u> N° 62 de 1988, adoptada el 18 de octubre de 1988, entró en vigor el 1° de enero de 1989.</p> <p>Otros procedimientos y recursos administrativos</p> <p><u>Ley de Procedimientos Administrativos</u> N° 24 de 1924, adoptada el 21 de abril de 1922; entró en vigor el 12 de julio de 1922.</p>	<p>Artículo 19. <i>Nota: En la esfera de la legislación sobre patentes, el Principado de Liechtenstein y Suiza forman un solo territorio.</i></p> <p>Artículo 14: Protección de los derechos conexos.</p>

¹³Esta Ley ha sido también notificada por Liechtenstein como ley principal (véase el documento IP/N/1/LIE/C/2/Rev.1).